

# COMUNICADO

A los postulantes clasificados en el Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en el marco de la Carrera Pública Magisterial, de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, de conformidad a la RVM N° 077-2024-MINEDU, modificada por la RVM N° 048-2025-MINEDU y RVM N° 097-2025-MINEDU se establece de conformidad al cronograma:

16. Acreditación, a cargo del postulante, del derecho a recibir bonificación por discapacidad ante el Comité de Evaluación del 05/01/2026 al 15/01/2026

En ese sentido la presentación de solicitudes se realizará a través de mesa de partes virtual de la UGEL 02

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

San Martín de Porres, enero de 2026

Comité de Evaluación



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02